



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
006
FECHA
10/02/2016
ROL S.I.I.
S/ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **004 de fecha 26/01/2016**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda) **N° 301215 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2015**
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4 / 5.1.6 **N° 021 de fecha 20/04/2015**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA**
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino **CALLE PROSPERIDAD (CALLE 7 ESQ. CALLE JERICO)** N° **S/N°**
 Lote o Sitio manzana localid o loteo **EL BORO**
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
SERVIU TARAPACA		61.838.000-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT
MARIANA TOLEDO RIVERA		13.866.219-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		PATENTE R.U.T.
LOREN FRANK PEREZ		3-8265 10.048.333-5
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE LOS DATOS	N° 3101, TELEFONO (057) 523000, FAX (057) 623008 / COMUNA ALTO HOSPICIO	CATEGORIA
JUAN ALFREDO DIAZ VELASCO	HOSPICIO/PRIMERA REGION TARAPACA / CHILE	107-13 PRIMERA



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
MARIO YAÑEZ CAÑETE	7.774.788-5
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
INGENIERO CIVIL	300627-1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOEL FAVIO VALDIVIESO ARZA	8.901.849-8
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
CONSTRUCTOR CIVIL	3-07620

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
JOEL FAVIO VALDIVIESO ARZA	8.901.849-8
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
CONSTRUCTOR CIVIL	3-07620

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
JESSICA ALEJANDRA SANDOVAL QUIROGA	8.431.764-0
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
ARQUITECTO	301996-9

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EN 02 PISOS POR 735,9 M2	025	16/06/2015	735,9 M2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO:	FECHA
---------------------------	-------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA P.E. N° 25 DE FECHA 16/06/2015 - DOM - MAHO.-
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) RESOLUCION SANITARIA N° 358 DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2016.-

MAHO / AVENIDA LOS ALAMOS N° 3 101 TELEFONO (057) 523000 FAX (057) 523008 / COMUNA ALTO HOSPICIO / PRIMERA REGION TARAPACA / CHILE



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

NOTA: SOLO PARA DIVISIONES DE OBRAS MUNICIPALES

- 1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL DE, OBRA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA , POR UN TOTAL DE 735,90 M2 EN 02 PISOS, TIPO H-3, AUTORIZADO POR P.E. N° 25 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2015 - DOM - MAHO
- 2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA	:	735,9 M2
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	:	2.196,03 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/RMM/pmd

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)